

Montevideo, 07 de setiembre de 2015

DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 16/15

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud No. 09/2015 correspondiente al Plan de Obras Regular (POR) (Res.N° 13 CDC de fecha 21/07/15), con cargo a Fondos de libre disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 07/09/2015.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cr. Rodolfo De Marco
Director Departamento de Presupuesto